

01 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-010/2021.

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 01 de diciembre de 2021, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Márquez, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechaverría González, C. P. Verónica Mayela Escalante Romero y Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Síndico Municipal como observadora y en representación del Titular del Órgano Interno de Control como observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente y, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 010/2021, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura a el acta número CAACS-009/2021 correspondiente a la sesión ordinaria número 009/2021 de fecha 24 de noviembre del presente año; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo, quedando aprobada por unanimidad de votos.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4. La **Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorización para la adquisición de **regalos** para los eventos a realizarse en las próximas fechas navideñas, por la cantidad máxima de \$327,587.00 (trescientos veintisiete mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente del Seccional, según oficio 110 TES-11-2021.

01 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-010/2021.

En relación a este punto, el Presidente Seccional de Colonia Anáhuac, C. Saúl Sausameda Montes, solicita se cancele la solicitud y se le autorice presentarla en la próxima sesión del comité, quedando autorizado por unanimidad de votos.

5.- La **Presidencia Seccional de Colonia Anáhuac** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorización para la adquisición de **dulces** para los eventos que se llevarán a cabo en próximas fechas navideñas, por la cantidad de \$51,724.13 (cincuenta y un mil setecientos veinticuatro pesos 13/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente del Seccional, según oficio 109 TES-11-2021.

Descripción general	Cantidad	Dulcería el Trebol de Cuahtémoc, S.A. de C.V.		C. Patricia González Venzor		C. María Teresa García Rascón	
		precio unitario neto	total	precio unitario neto	total	precio unitario neto	total
Bolsas de dulces para ser entregadas en el Seccional de Colonia Anáhuac, en eventos diversos de las próximas fechas navideñas	2,000	\$15.00	\$30,000.00	\$15.50	\$31,000.00	\$20.00	\$40,000.00

Analizadas las cotizaciones presentadas, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la adquisición de las 2000 bolsas de dulces solicitadas, con la empresa **Dulcería el Trebol, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en el Artículo 74 fracción I y cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

6.- La **Dirección de Obras Públicas** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorización para la adquisición de **equipo de corte** del área de Pavimentación, por la cantidad de \$79,310.34 (setenta y nueve mil trescientos diez pesos 34/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta 1101.

Descripción general	Cantidad	Unidad de medida	Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.		Maquinas Diesel, S.A. de C.V.		Francisco Rodriguez Rubio	
			Precio por par	Importe	Precio por par	Importe	Precio por par	Importe
02 CUCHILLA 3/4X8X 84	2	Par	\$12,836.46	\$25,672.92	\$18,534.15	\$37,068.30	\$12,716.11	\$25,432.22
02 GAVILAN 6D1948								
10 TORNILLO 5/8 X3								
30 TORNILLO GDE-5 5/8 X 2 1/2								
40 TUERCA GD.8 5/8								
02 RB CUCHILLA 7D1158 5/8X8X 7	3	Par	\$10,705.02	\$32,115.06	\$17,770.52	\$53,311.56	\$12,687.30	\$38,061.90
02 GAVILAN 6Y2805								
10 TORNILLO ARADO G-12 3/4 X3								
30 TORNILLO G8 3/4 X 2 1/2								
40 TUERCA GD.8 3/4								
Sub-Total			\$57,787.98	Sub-Total	\$90,379.86	Sub-Total	\$63,494.12	
I.V.A. 16%			\$9,246.08	I.V.A. 16%	\$14,460.78	I.V.A. 16%	\$10,159.06	
Total			\$67,034.06	Total	\$104,840.64	Total	\$73,653.18	

01 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-010/2021.

Analizadas las cotizaciones presentadas, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realice la adquisición del equipo de corte solicitado, con la empresa **Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$57,787.98 (cincuenta y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 98/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

7.- Dando seguimiento al punto número 4 de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2021, se presenta a los integrantes del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, las cotizaciones recibidas para la compra de **luminarias y arbotantes**, por la cantidad de \$862,068.96 (ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 96/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de las cuentas 1104 y 2462.

Descripción general	Cantidad	Electrica Lovi, S.A. de C.V.		Lic. Lorena Guerrero Aviña		C. Jose Remedios Salinas Marquez		C. Emigdio Miramontes Varela		Central Electrica de Cuauhtemoc, S.A de C.V.		C. Jorge Armando Morales Cano		Solar Lovi, S.A de C.V.	
		precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total	precio unitario	total
Luminaria led de 50 a 60 w	51	\$3,756.55	\$191,584.05	\$2,613.00	\$133,263.00	\$2,259.81	\$115,250.31	\$4,030.00	\$205,530.00	\$3,416.00	\$174,216.00	\$2,845.65	\$145,128.15	\$3,051.30	\$155,616.30
Luminaria led de 100 a 120 w	100	\$5,237.70	\$523,770.00	\$3,550.00	\$355,000.00	\$2,446.08	\$244,608.00	\$6,022.00	\$602,200.00	\$5,537.00	\$553,700.00	\$3,800.05	\$380,005.00	\$4,907.36	\$490,736.00
Arbotante de 7 1/2 m de alto	5	\$5,040.00	\$25,200.00	\$4,644.00	\$23,220.00	\$5,622.40	\$28,112.00	\$4,897.00	\$24,485.00	\$4,920.00	\$24,600.00	\$4,473.00	\$22,365.00	\$5,040.00	\$25,200.00
Arbotante de 9 m de alto	25	\$5,600.00	\$140,000.00	\$5,494.00	\$137,350.00	\$6,944.00	\$173,600.00	\$5,290.00	\$132,250.00	\$5,520.00	\$138,000.00	\$5,347.00	\$133,675.00	\$5,600.00	\$140,000.00
Arbotante de 11 m de alto	10	\$8,624.00	\$86,240.00	\$7,747.00	\$77,470.00	\$10,024.00	\$100,240.00	\$8,378.00	\$83,780.00	\$8,520.00	\$85,200.00	\$8,374.00	\$83,740.00	\$8,624.00	\$86,240.00
		sub-total	\$966,794.05	sub-total	\$726,303.00	sub-total	\$661,810.31	sub-total	\$1,048,245.00	sub-total	\$975,716.00	sub-total	\$764,913.15	sub-total	\$897,792.30
		16% I.V.A.	\$154,687.05	16% I.V.A.	\$116,208.48	16% I.V.A.	\$105,889.65	16% I.V.A.	\$167,719.20	16% I.V.A.	\$156,114.56	16% I.V.A.	\$122,386.10	16% I.V.A.	\$143,646.77
		total	\$1,121,481.10	total	\$842,511.48	total	\$767,699.96	total	\$1,215,964.20	total	\$1,131,830.56	total	\$887,299.25	total	\$1,041,439.07

Analizadas las cotizaciones presentadas, se acuerda que se consideran para su análisis primeramente las dos cotizaciones que están dentro de la suficiencia presupuestal autorizada, siendo las de la C. Lorena Guerrero Aviña y el C. José Remedios Salinas Márquez, solicitándole al área requirente de los bienes, elabore el dictamen técnico-económico en el cual se determine quién ofrece las mejores condiciones para el municipio, quedando todos de acuerdo que el dictamen sea verificado por el Presidente del Comité para su aprobación, y siendo el caso, se proceda a la contratación correspondiente. De lo anterior deberá informarse en la próxima sesión del comité para el pleno conocimiento de sus integrantes.

8- **Oficialía Mayor** a través del Departamento de Recursos Humanos solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorización para la adquisición de **regalos y dulces** para los hijos de los trabajadores del Municipio menores de 12 años, por la cantidad de \$126,864.13 (ciento veintiséis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 13/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta 1101.

01 de diciembre de 2021.
 Acta C.A.A.C.S.-010/2021.

Descripción general	Cantidad mínima	Cantidad máxima	C. Jesús Antonio Terrazas Ordóñez		C. Isabel Castañón Bustos		C. Julio Cesar Muñoz Ochoa	
			precio unitario	Importe	precio unitario	Importe	precio unitario	Importe
Juego de habilidad física y mental de bloques de madera apilables.	700	750	\$158.00	\$118,500.00	\$123.48	\$92,610.00	\$95.00	\$71,250.00
			Sub-Total	\$118,500.00	Sub-Total	\$92,610.00	Sub-Total	\$71,250.00
			I.V.A. 16%	\$18,960.00	I.V.A. 16%	\$14,817.60	I.V.A. 16%	\$11,400.00
			Total	\$137,460.00	Total	\$107,427.60	Total	\$82,650.00
					No cumple con las especificaciones solicitadas		No cumple con las especificaciones solicitadas	

Analizadas las cotizaciones presentadas, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realice la adquisición de los **regalos** solicitados con el **C. Jesús Antonio Terrazas Ordóñez**, por la cantidad de \$118,500.00 (ciento dieciocho mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento, y;

Referente a la adquisición de los **dulces**, y toda vez que no se presentaron cotizaciones, se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, se realice la compra de manera independiente mediante la elaboración de un contrato simplificado, por la cantidad de \$16,221.12 (dieciséis mil doscientos veintiún pesos 12/100 Moneda Nacional) incluyendo Impuestos, con fundamento en el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 75 de su Reglamento.

9- **Oficialía Mayor** a través del Departamento de Recursos Materiales solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorización para la contratación del servicio de **póliza de seguros** para el parque vehicular del Municipio, para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$2, 108,442.62 (dos millones ciento ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 62/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Se autoriza por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se dé **inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública** presencial para la contratación del servicio de **pólizas de seguros** para el parque vehicular del Municipio para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$2, 108,442.62 (dos millones ciento ocho mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 62/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en los artículos 40 y 51 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

01 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-010/2021.

10.- Oficialía Mayor a través del departamento de Recursos Materiales solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorización para la contratación del servicio – suministro de **combustibles** para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal, para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, por la cantidad de \$21,858,960.98 (veintiún millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta pesos 98/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

Se autoriza por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se dé **inicio** con el procedimiento de **Licitación Pública** presencial para la contratación del servicio – suministro de combustibles para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal para el ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de \$21,858,960.98 (veintiún millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta pesos 98/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en los artículos 40 y 51 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

11.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, oficio que hace llegar la empresa Comercial Paz Hermanos, S.A. de C.V., en el cual informa sobre el incremento en los precios de la pintura tráfico, adjudicada mediante contrato MCU-CAACS-126/2021, por lo cual solicitan se le autoricen los nuevos precios.

Analizada la solicitud, se autoriza por unanimidad de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se realice el incremento únicamente por el porcentaje que arroje al aplicar el Índice Nacional de Precios al Consumidor, siendo este de un 5.3%, esto de conformidad con el artículo 79 cuarto párrafo del Reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ASUNTOS GENERALES.

No se presentan.

Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc. Chihuahua.

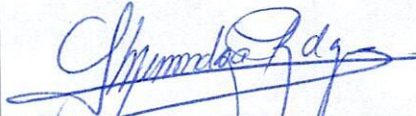
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

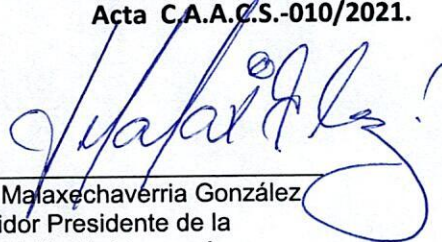
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

C. Aarón Calzadillas Márquez
En representación de la
Tesorera Municipal y Vocal


01 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-010/2021.

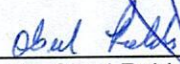

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda

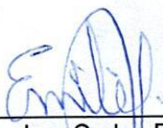

C. Ignacio Malaxechaverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía


C. Oscar Cuan Fong
Director de Servicios Públicos

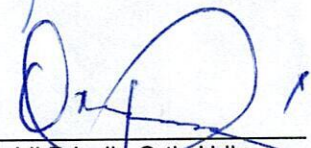
Lic. Sergio Alfredo Infante Solano
Jefe del Departamento de
Alumbrado Público



C. Saúl Sausameda Montes
Presidente Seccional de
Colonia Anáhuac



C. Julián Obed Robles Sánchez
Titular de Desarrollo Social del
Seccional de Colonia Anáhuac

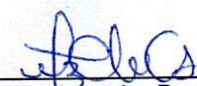

Ing. Carlos Emilio Issa Sáenz
En representación de la
Dirección de Obras Públicas


C. Efraín Ortega Arias
Jefe del Departamento
de Pavimentación


L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales


Lic. Joel Alejandro Granados Ortega
Jefe del Departamento de Recursos Humanos


Lic. Geovana Olivia Floriani Granados
En representación del Departamento
De Recursos Humanos

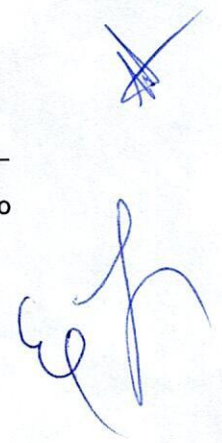

Lic. Itzel Alejandra Durán Castillo
En representación del Departamento
De Recursos Humanos



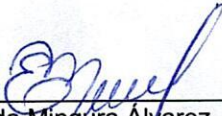









01 de diciembre de 2021.
Acta C.A.A.C.S.-010/2021.


Lic. Elida Mingura Álvarez
Secretaría Municipal
Área Jurídica


Lic. Gabriela Legarda Gómez
En representación de
Sindicatura Municipal
Observadora


Lic. Luisa Mariana Campos Gallegos
En representación del
Titular del Órgano Interno de Control
Observador

Esta hoja forma parte del acta número 010 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 01 de diciembre de 2021.

Abdul Saldaña







